

INMOBILIARIA CORHIDAL S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA CORHIDAL S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE
MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, treinta y uno de marzo del dos mil catorce, a las once horas , en la oficina de la compañía ubicada en la Cifla. Urdesa central Bálboas sur 104 y Victor Emilio Estrada, se reúne la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CORHIDAL S.A., con la asistencia de los siguientes Actionistas : a) CORNEJO BARRIGA MARIA MERCEDES, por sus propios derechos propietario de SETEcientas VEINTE (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a setenta veinte votos y b) CORNEJO DURAN JUAN CARLOS, por sus propios derechos propietario de OCHENTA (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a ochenta votos.

Preside la sesión el Sr. CORNEJO DURAN JUAN CARLOS; y, actúa como secretario de la Junta, la Sra. CORNEJO BARRIGA MARIA MERCEDES actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas convocados que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tener de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por trámite de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2013.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hechas lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta una de los puntos respecto al **PRIMER PUNTO**, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil trece, el mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, El Presidente de la Junta, somete a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañías y por el Comisario. La Junta por unanimidad los aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 03.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente así:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las diez y veinte minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-



SRA. JUAN CARLOS CORNEJO
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



SRA. M. MERCEDES CORNEJO
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA